

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	CÓDIGO: DE-FO-001 VERSION: 1 FECHA: 30/ABR/2026
---	--	--

Dependencia responsable: Dirección de Áreas Protegidas

No. de acta: N/A Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 21/05/2026 Hora de inicio 10:00 Am Hora de finalización 12:00 m

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar recorrido de verificación a las acciones de mantenimiento del contrato de franja acuática contrato interadministrativo 9-99-24300-1234-2025

TEMAS TRATADOS

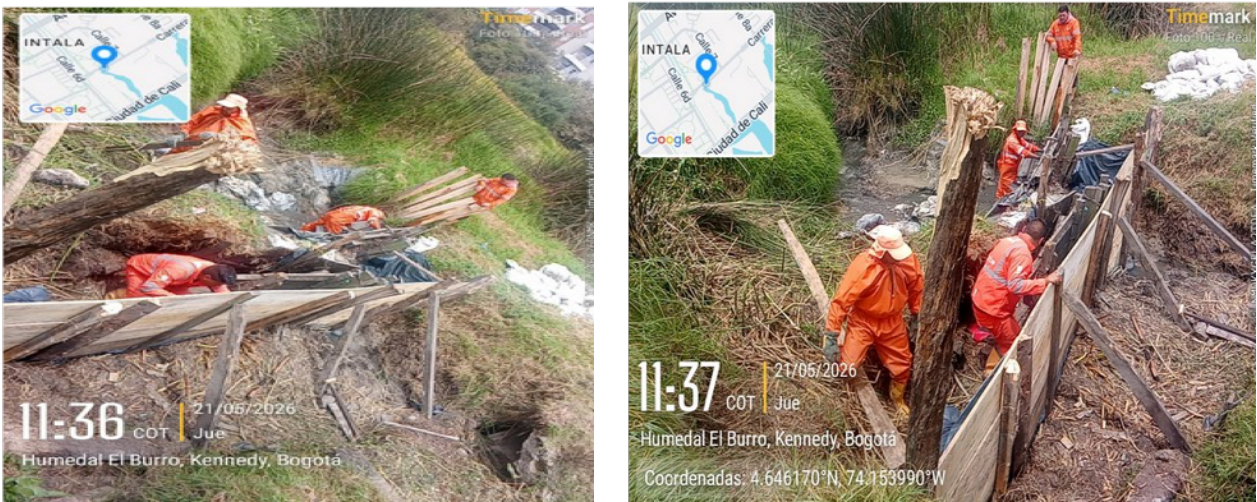
1. Seguimiento a las acciones de mantenimiento del contrato de franja acuática en el área protegida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m. Durante el recorrido de campo para verificar las acciones ejecutadas por el contrato de franja acuática en la Reserva Distrital de Humedal El Burro, se comprobó que se atendió oportunamente la solicitud realizada por el administrador del área protegida al gestor de campo relacionada con la estructura de salida o vertedero, luego de que en recorridos mensuales previos se identificara un caudal anormalmente bajo en el sector 4. Como respuesta, se procedió al ajuste de la contención provisional, específicamente sellando la base para evitar que el agua se filtrara o infiltrara por debajo de esta estructura. Este arreglo resulta fundamental para regular los niveles hídricos del sector, ya que al evitar pérdidas subterráneas no controladas se garantiza una lámina de agua más estable y duradera, especialmente en épocas de sequía. Los beneficios para la flora acuática son inmediatos: especies como la enea, y el junco, que dependen de suelos saturados, mantienen sus raíces hidratadas y pueden completar su ciclo reproductivo sin estrés hídrico, lo que a su vez favorece la producción de semillas y la regeneración natural de estas comunidades vegetales. En cuanto a la fauna asociada, la estabilidad del agua beneficia directamente a anfibios como la rana sabanera y a reptiles como la culebra sabanera, que requieren cuerpos de agua permanentes para su reproducción y alimentación, además de mantener activas las cadenas tróficas basadas en insectos acuáticos que prosperan con niveles hídricos adecuados.

Para la avifauna del sector 4, el ajuste de la contención provisional tiene repercusiones especialmente positivas al garantizar espejos de agua y zonas de inundación poco profunda que actúan como hábitats clave para distintas especies. Aves como la tingua

moteada (*Porphyriops melanops*) y la lengua pico amarillo (*Gallinula melanops*) frecuentes en este sector, dependen de láminas de agua estables para construir sus nidos flotantes entre la vegetación emergente y para alimentarse de insectos acuáticos y semillas que solo son accesibles cuando el nivel de agua es el adecuado. También se benefician garzas como la garza blanca (*Ardea alba*) y la garza real (*Ardea cocoi*), que requieren aguas despejadas, pero con profundidad controlada para acechar a sus presas (peces pequeños, renacuajos). Por otra parte, patos como la pisingos (*Dendrocygna autumnalis*) utilizan las láminas de agua permanente para descansar y acicalarse, y aprovechan los bordes de aguas que se mantienen gracias a la retención hídrica. El correcto sellado de la estructura de contención no solo resuelve un problema técnico de caudal, sino que restaura la funcionalidad hidrológica del sector 4, provisional generando un efecto dominó que estabiliza el hábitat para la flora, la fauna y particularmente para la avifauna, cuyas poblaciones dependen críticamente de la permanencia y calidad del agua en este humedal urbano.



Siendo las 12:00 m se da por terminado el recorrido de seguimiento a las acciones del contrato interadministrativo 9-99-24300-1234-2025 franja acuática.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar verificación continua a las acciones de mantenimiento en todos los sectores del área protegida.	Diego Cadena	2026

Elaboró: Diego Cadena
 Revisó: Adriana Obando
 Aprobó: Nancy Burgos

HISTORIAL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
1	30/Abr/2026	En el marco de la adopción del nuevo Mapa de Procesos versión 7 y de los cambios aprobados que contemplaron la unificación del proceso de Direccionamiento Estratégico con el proceso Sistema Integrado de Gestión, se acoge el presente documento en el proceso de Direccionamiento Estratégico en versión 1. Esta actualización incorpora la modificación integral del documento. Finalmente, en atención a la activación automática de la codificación en Isolución, el código del formato cambia de PE03-PR05-F3 a DE-FO-001.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Dora Cristina Suárez Macías Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Andrés Felipe Rojas Castiblanco Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026 Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026

  	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.		VERSIÓN: 1
			FECHA: 30/ABR/2026

Fecha: 21/05/2026			Hora de inicio: 10:00 am			Hora de terminación: 12:00 m		
Lugar: RDHBU			Tema: Realizar recorrido de verificación a las acciones de mantenimiento del contrato de franja acuática contrato interadministrativo 9-99-24300-1234-2025			Responsable: Diego Cadena - Administrador		
Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Diego Alfredo Cadena Aranguren	CC 1030543912	SDA/DAP		X		humedalburro@ambientebogota.gov.co	3138216496	DIEGO CADENA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales> De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos